

422-COCUC-AYT

INPEC 04-06-2024 11:33
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0110328 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4225 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / LUZ MARINA SERRANO MONSALVE
DESTINO 4221 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ANGELO SMITH TORRADO PEREZ
ASUNTO AUTORIZACION VENTA DE MATERIAL RECICLABLE MEDIANTE INVITACION PUBLICA NO. 002-2024
OBS

2024IE0110328



Señor:

TE. PEÑARANDA GERSON ARMANDO

Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta- incluye pabellón de Reclusión Especial
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

ASUNTO: AUTORIZACION VENTA DE MATERIAL RECICLABLE MEDIANTE INVITACION PUBLICA No. 002-2024

Cordial saludo

Respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la autorización para llevar a cabo la invitación pública No.002-2024, mediante el cual se pone en conocimiento al público la venta de material reciclable, producto del plan de gestión integral de residuos sólidos que maneja el establecimiento.

Atentamente,


DG. LUZ MARINA SERRANO
Responsable PIGA - COCUC

Autoriza,


TE. PEÑARANDA GERSON ARMANDO
Director Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta

Revisado por Ds. Ovalles Arenas Juan Atención y tratamiento
Elaborado por: Dg. Luz Marina Serrano Responsable área de Piga
Fecha de elaboración: 04 de junio de 2024